

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

LISTA DE ACUERDOS

ACTUARIA MARCIA EURÍDICE CÁCERES GONZÁLEZ

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 391 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; siendo las **diecisiete horas con treinta minutos del día veintidós de abril de dos mil diecinueve** se **notifica a las partes** lo siguiente:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	EXPEDIENTE IVAI-REV/1191/2019/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	1.- Se admite el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
2	EXPEDIENTE IVAI-REV/1191/2019/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	UNICO. Se amplía el plazo para resolver, por parte del pleno de este Instituto, hasta en tanto las cargas de trabajo lo permitan.
3	EXPEDIENTE IVAI-REV/1161/2019/I	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	1.- Se admite el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
4	EXPEDIENTE IVAI-REV/1161/2019/I	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	UNICO. Se amplía el plazo para resolver, por parte del pleno de este Instituto, hasta en tanto las cargas de trabajo lo permitan.
5	EXPEDIENTE IVAI-REV/1140/2019/I	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	1.- Se admite el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
6	EXPEDIENTE IVAI-REV/1140/2019/I	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	UNICO. Se amplía el plazo para resolver, por parte del pleno de este Instituto, hasta en tanto las cargas de trabajo lo permitan.

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

7	EXPEDIENTE IVAI-REV/1131/2019/I	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	1.- Se admite el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
8	EXPEDIENTE IVAI-REV/1131/2019/I	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	UNICO. Se amplía el plazo para resolver, por parte del pleno de este Instituto, hasta en tanto las cargas de trabajo lo permitan.
9	EXPEDIENTE IVAI-REV/1128/2019/I Y SU ACUMULADO	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	1.- Se admite el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
10	EXPEDIENTE IVAI-REV/1128/2019/I Y SU ACUMULADO	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	UNICO. Por razones de economía procesal y a fin de resolver de manera conjunta, expedita y completa lo relativo a la procedencia de los medios de impugnación, así como a efecto de evitar el pronunciamiento de resoluciones contradictorias entre su, respecto de una misma cuestión litigiosa, lo procedente es cular el recurso identificado con la clave de expediente IVAI-REV/1128/2019/I , el restante medio de impugnación precisado en la tabla que antecede, debiéndose glosar copias certificadas del presente fallo a los autos del recurso de revisión acumulado.
11	EXPEDIENTE IVAI-REV/1128/2019/I Y SU ACUMULADO	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	UNICO. Se amplía el plazo para resolver, por parte del pleno de este Instituto, hasta en tanto las cargas de trabajo lo permitan.
12	EXPEDIENTE IVAI-REV/1189/2019/II	AYUNTAMIENTO DE HUEYAPAN DE OCAMPO	ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	1.- Se admite el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
13	EXPEDIENTE IVAI-REV/1189/2019/II	AYUNTAMIENTO DE HUEYAPAN DE OCAMPO	ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	UNICO. Se amplía el plazo para resolver, por parte del pleno de este Instituto, hasta en tanto las cargas de trabajo lo permitan.
14	EXPEDIENTE IVAI-REV/1150/2019/II	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	1.- Se admite el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

15	EXPEDIENTE IVAI-REV/1150/2019/II	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	UNICO. Se amplía el plazo para resolver, por parte del pleno de este Instituto, hasta en tanto las cargas de trabajo lo permitan.
16	EXPEDIENTE IVAI-REV/1136/2019/III Y SU ACUMULADO	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	1.- Se admite el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
17	EXPEDIENTE IVAI-REV/1136/2019/III Y SU ACUMULADO	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	UNICO. Se amplía el plazo para resolver, por parte del pleno de este Instituto, hasta en tanto las cargas de trabajo lo permitan.
20	EXPEDIENTE IVAI-REV/1136/2019/III Y SU ACUMULADO	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	UNICO. Por razones de economía procesal y a fin de resolver de manera conjunta, expedita y completa lo relativo a la procedencia de los medios de impugnación, así como a efecto de evitar el pronunciamiento de resoluciones contradictorias entre su, respecto de una misma cuestión litigiosa, lo procedente es cular el recurso identificado con la clave de expediente IVAI-REV/1142/2019/III , el restante medio de impugnación precisado en la tabla que antecede, debiéndose glosar copias certificadas del presente fallo a los autos del recurso de revisión acumulado.
21	EXPEDIENTE IVAI-REV/1172/2019/III Y SU ACUMULADO	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	1.- Se admite el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
22	EXPEDIENTE IVAI-REV/1172/2019/III Y SU ACUMULADO	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	UNICO. Se amplía el plazo para resolver, por parte del pleno de este Instituto, hasta en tanto las cargas de trabajo lo permitan.
23	EXPEDIENTE IVAI-REV/1172/2019/III Y SU ACUMULADO	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	UNICO. Por razones de economía procesal y a fin de resolver de manera conjunta, expedita y completa lo relativo a la procedencia de los medios de impugnación, así como a efecto de evitar el pronunciamiento de resoluciones contradictorias entre su, respecto de una misma cuestión litigiosa, lo procedente es cular el recurso identificado con la clave de expediente IVAI-REV/1172/2019/III , el restante medio de impugnación precisado en la tabla que antecede, debiéndose glosar copias certificadas del presente fallo a los autos del recurso de revisión acumulado.
24	EXPEDIENTE IVAI-REV/1145/2019/III Y SU ACUMULADO	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	1.- Se admite el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

25	EXPEDIENTE IVAI-REV/1145/2019/III Y SU ACUMULADO	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	UNICO. Se amplía el plazo para resolver, por parte del pleno de este Instituto, hasta en tanto las cargas de trabajo lo permitan.
26	EXPEDIENTE IVAI-REV/1145/2019/III Y SU ACUMULADO	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	UNICO. Por razones de economía procesal y a fin de resolver de manera conjunta, expedita y completa lo relativo a la procedencia de los medios de impugnación, así como a efecto de evitar el pronunciamiento de resoluciones contradictorias entre su, respecto de una misma cuestión litigiosa, lo procedente es cular el recurso identificado con la clave de expediente IVAI-REV/1145/2019/III , el restante medio de impugnación precisado en la tabla que antecede, debiéndose glosar copias certificada del presente fallo a los autos del recurso de revisión acumulado.
27	EXPEDIENTE IVAI-REV/1175/2019/III	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	1.- Se admite el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
28	EXPEDIENTE IVAI-REV/1175/2019/III	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	UNICO. Se amplía el plazo para resolver, por parte del pleno de este Instituto, hasta en tanto las cargas de trabajo lo permitan.
29	EXPEDIENTE IVAI-REV/2394/2018/II	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	UNICO. Se amplía el plazo para resolver, por parte del pleno de este Instituto, hasta en tanto las cargas de trabajo lo permitan.
30	EXPEDIENTE IVAI-REV/2155/2019/II	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	DOCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	PRIMERO. Se desecha el presente recurso de revisión.
31	EXPEDIENTE IVAI-REV/1630/2019/II	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	DOCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	PRIMERO. Se desecha el presente recurso de revisión.
32	EXPEDIENTE IVAI-REV/1687/2019/II	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	DOCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	PRIMERO. Se desecha el presente recurso de revisión.

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

33	EXPEDIENTE IVAI-REV/1615/2019/II	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	DOCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	PRIMERO. Se desecha el presente recurso de revisión.
34	EXPEDIENTE IVAI-REV/1570/2019/II	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	DOCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	PRIMERO. Se desecha el presente recurso de revisión.
35	EXPEDIENTE IVAI-REV/1645/2019/II Y SU ACUMULADO	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	DOCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	PRIMERO. Se desecha el presente recurso de revisión.
36	EXPEDIENTE IVAI-REV/1541/2019/III Y SU ACUMULADO	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	DOCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	PRIMERO. Se desecha el presente recurso de revisión.
37	EXPEDIENTE IVAI-REV/1574/2019/III Y SU ACUMULADO	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	DOCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	PRIMERO. Se desecha el presente recurso de revisión.
38	EXPEDIENTE IVAI-REV/1616/2019/III	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	DOCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	PRIMERO. Se desecha el presente recurso de revisión.
39	EXPEDIENTE IVAI-REV/1631/2019/III	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	DOCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	PRIMERO. Se desecha el presente recurso de revisión.
40	EXPEDIENTE IVAI-REV/1649/2019/III	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	DOCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	PRIMERO. Se desecha el presente recurso de revisión.
41	EXPEDIENTE IVAI-REV/2018/2019/III	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	DOCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	PRIMERO. Se desecha el presente recurso de revisión.

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

42	EXPEDIENTE IVAI-REV/1542/2019/I	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	DOCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	PRIMERO. Se desecha el presente recurso de revisión.
43	EXPEDIENTE IVAI-REV/1606/2019/I	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	DOCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	PRIMERO. Se desecha el presente recurso de revisión.
44	EXPEDIENTE IVAI-REV/1626/2019/I	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	DOCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	PRIMERO. Se desecha el presente recurso de revisión.
45	EXPEDIENTE IVAI-REV/1650/2019/I	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	DOCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	PRIMERO. Se desecha el presente recurso de revisión.
46	EXPEDIENTE IVAI-REV/2055/2019/I	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	DOCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	PRIMERO. Se desecha el presente recurso de revisión.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

LICENCIADA MARCIA EURÍDICE CÁCERES GONZÁLEZ
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES